

Ambato; 04 de julio del 2017.

Señor(a)

SANDRA LORENA JEREZ MARTÍNEZ.

Cuidad.

De mis consideraciones:

Por la presente tengo el agrado de comunicarle que la compañía **DAVPA S.A.**, mediante junta general universal de socios de la compañía **DAVPA S.A** del 04 de julio del 2017, resolvió por unanimidad de los presentes elegirlo como **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el periodo de tres (3) años, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía. En tal virtud, además de las atribuciones señaladas en la Ley y en el Estatuto, en tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la referida compañía.

Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL**, constan en la escritura pública constitutiva de la compañía, **DAVPA S.A**, la misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Mónica Armas, Notaria Quinta del Cantón Ambato, el día veinte de enero del dos mil diecisiete, e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL del cantón AMBATO, bajo la partida número TREINTA (30) de fecha 23 de ENERO del 2017.



JUAN FRANCISCO PROAÑO ACEBO
PRESIDENTE
C.I. 1715654867

Yo, **SRA. SANDRA LORENA JEREZ MARTÍNEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, agradezco y acepto el cargo que ha recaído en mi persona y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a la Ley y los Estatutos Sociales de la **DAVPA S.A**; en la ciudad de Ambato; a los cuatro días del mes de julio del 2017.



SANDRA LORENA JEREZ MARTÍNEZ
C.I. 1802944585

2.

17/07/17

N° TRAMITE: 46308-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 7281



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5736
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	622
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAVPA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JEREZ MARTINEZ SANDRA LORENA
IDENTIFICACIÓN:	1802944585
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO